



Ayuntamiento de Móstoles

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS CARPAS DEL FERIA DEL PARQUE LIANA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS.**

Con motivo de las Fiestas de Mayo y las Fiestas Patronales de Septiembre, se procede a la instalación de un recinto ferial en el Parque Liana en donde se desarrollan diversas actuaciones y actividades y donde son instaladas carpas para distintos colectivos de Móstoles.

Es el objeto del contrato la instalación eléctrica de estas carpas del Ferial del Parque Liana con las características técnicas reflejadas en el anexo de este pliego de prescripciones técnicas.

**Descripción general y obligaciones del adjudicatario:**

Será por cuenta del adjudicatario la instalación eléctrica de las 20 carpas que el Ayuntamiento de Móstoles instala en el Parque Liana con motivo de las Fiestas de Mayo y Patronales de Septiembre. Este servicio incluye el montaje y desmontaje de la instalación, así como todo el material y el personal necesario.

El adjudicatario deberá contar con un servicio de asistencia 24 horas para atender a las incidencias que pudieran producirse.

El adjudicatario será el responsable de contar con uno o varios técnicos que supervisen el mantenimiento de todo el material instalado, con conocimientos y recursos suficientes para poder reparar o solventar las incidencias que pudiesen ocasionar en los horarios que se señalan en el anexo. Este servicio de mantenimiento debe estar localizable y a disposición de los requerimientos que se le hagan en todo momento.

Durante las Fiestas Patronales de Septiembre, será por cuenta del adjudicatario la instalación de un generador para reforzar la potencia eléctrica del ferial, con las características y horarios que se señalan en el anexo.

El Ayuntamiento de Móstoles podrá a disposición del adjudicatario de un módulo diáfano en el Ferial Liana para almacén del material.

La empresa deberá tener suscrito un contrato de seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros por un importe mínimo de 1.000.000 euros.

El Ayuntamiento de Móstoles se reserva el derecho a formular cuantas objeciones estime convenientes y modificar las orientaciones presentadas según las conveniencias del servicio o actividad, debiendo el adjudicatario someterse a las directrices e instrucciones que le sean formuladas por los técnicos municipales responsables, con objeto de obtener la máxima eficacia y coordinación. Asimismo el servicio se prestará conforme al régimen de horario que fije el órgano competente, que se reserva la facultad de modificarlo en razón del interés público.

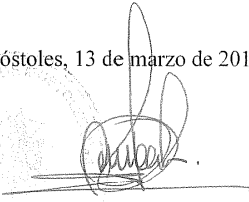
En caso de accidente o perjuicio de cualquier género ocurrido a alguna de las personas integrantes del equipo de trabajo con ocasión del ejercicio de los trabajos, el adjudicatario, bajo



**Ayuntamiento de Móstoles**

su responsabilidad, cumplirá con lo dispuesto en las normas laborales vigentes, especialmente con aquellas reflejadas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sin que esta alcance en modo alguno al Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Móstoles, 13 de marzo de 2013

  
**José Arrabal Lozano**  
**Técnico de Festejos**



Ayuntamiento de Móstoles

## ANEXO

### FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2013

- Número de carpas: 20
- Instalación en cada carpa:
  - Dos cuadros de 20 A de potencia, trifásica con protección magnetotérmica y diferencial.
  - Un cuadro de 25 A de potencia, trifásica con protección magnetotérmica y diferencial.
- Horario presencia en el ferrial: de 13,00 a 05,00 horas
- Generador eléctrico insonorizado de 250 Kvas, incluido portes, puesta en marcha y apagado, así como el gasóleo necesario durante el tiempo que dura la instalación con el siguiente horario: de 20,00 h. a 05,00 h., último día de 20,00 h. a 02,00 h.

### FIESTAS DE MAYO 2014

- Número de carpas: 20
- Instalación en cada carpa:
  - Dos cuadros de 20 A de potencia, trifásica con protección magnetotérmica y diferencial.
  - Un cuadro de 25 A de potencia, trifásica con protección magnetotérmica y diferencial.
- Horario presencia en el ferrial: de 13,00 h. a 05,00 horas